



CONSEJO DE GOBIERNO

DECRETO N°3

CREACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RADIOTELEVISIÓN DE ESTUARDO.

Preámbulo:

Desde el año 2016 Estuardo ha gozado de un único canal de televisión a nivel micronacional “5 Televisión” una cadena que transmitía en la plataforma Youtube distintos vídeos de origen informativo. Ante la activación de nuestro micropaís, el Consejo de Gobierno cree necesario restituir el servicio televisivo e inclusive radiofónico en Estuardo.

Artículo 1: Se funda la Compañía de Radiotelevisión de Estuardo “El Caltre” que tendrá como objetivo emitir informativos mediante su canal principal en youtube y la radio micronacional.

Artículo 2: Las siglas de la compañía serán CRTVEC-ERTV

Artículo 3: La sede de la Compañía será en la ubicación virtual del ordenador micronacional.

Artículo 4: La Compañía se inscribirá en la UMR (Unión Micronacional de Radiodifusión) a efectos de participar activamente en el apoyo a distintos proyectos colectivos.

Artículo 5: El canal de 5 Televisión en Youtube tendrá una programación aleatoria, subiéndose distintos vídeos sin ningún tipo de esquema.

Disposición Final:

Entrará en vigor tras su publicación.

Villaterra, a 23 de Julio del 2021

